

"PARA DIGITALIZAR"

SIXBALSA S.A.

INFORME DE COMISARIO

**Sres.
Accionistas de SIXBALSA S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías se procedió a efectuar el análisis correspondiente a los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre de 1998, en los mismos que se ha aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

No hubo inconvenientes de parte de la administración, pues facilitaron todos los documentos contables necesarios para elaborar el presente informe.

Establecida mi opinión y sin otro particular, me suscribo.

08 SET. 1998

Atentamente,



Sra. Denisse Uquillas Mendoza

